DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1621 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 16/2022 "ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA" ID Nº 418854.----------

Asunción, 11 de Noviembre de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 56/2022; el Memorándum UOC/SDAF N° 278/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 174899); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 16/2022 "ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA" ID Nº 418854, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Empresa	Monto Total	Período 2022	Período 2023
1	B&B S.A.	Gs. 4.122.971.988	Gs. 295.396.639	Gs. 3.827.575.349
2	B&B S.A.	Gs. 2.492.000.000	Gs. 498.400.000	Gs. 1.993.600.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobra la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 16/2022 "ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA" ID Nº 418854,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Empresa	Monto Total	Período 2022	Período 2023
1	B&B S.A.	Gs. 4.122.971.988	Gs. 295.396.639	Gs. 3.827.575.349
2	B&B S.A.	Gs. 2.492.000.000	Gs. 498.400.000	Gs. 1.993.600.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 7621 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 16/2022 "ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA" ID Nº 418854.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) Nº 16/2022 "ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA" ID Nº 418854**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
NELSON CARDOZO	FISCAL
FEDERICO FORCADELL	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/lv